



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1068
ZAPALLAR, 02 de MAYO de 2022

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

SERVICIO DE ALIMENTACION PARA CONVERSATORIO PARTICIPATIVO, SOLICITUD DE PEDIDO N39.2022, COMUNICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : SERVICIOS GASTRONOMICOS CESAR SPA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 000808	FAE 58	18/04/2022	77232275-5 SERVICIOS GASTRONOMICOS CESAR	215-22-12-003-001 GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$ 952.000	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL	✓	\$ 952.000 ✓
TOTAL \$					952.000 \$	952.000

La cantidad de:

NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde

SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA VILLAS CUEVAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

YOELANDA MARIN PEREZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

Y.J.P.

JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

